



El Cliente

No por obvio es menos cierto: gracias al cliente y a sus problemas, el Abogado justifica su razón de ser. Podríamos afirmar que sin el cliente, el Abogado no obtendría la consecución de sus legítimos intereses: éxito en la labor profesional, satisfacción íntima o personal y remuneración adecuada.

Ahora bien, detrás de cada cliente, hay una persona, por lo que también es frecuente la expresión --cada cliente es un mundo-- . Y es en este punto, donde comienzan los problemas. A todos nos gustaría que nuestros clientes respondieran al modelo ideal: que fueran receptivos, sumisos, leales y disciplinados, pero, en la práctica, son más frecuentes los casos en que, llevados por el egoísmo u obcecación respecto del asunto que los ha llevado ante nosotros, el cliente pretende que el Abogado actúe como mero intermediario de sus deseos, y ejecutor de sus directrices. Acuden al abogado como si éste fuera un médico que le sirve el medicamento que él no puede obtener por sí mismo: --necesito que me hagas esto, o me soluciones lo otro-- sin importarle lo más mín ...